

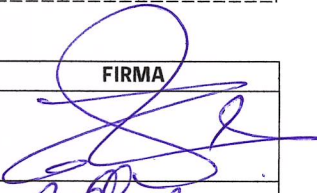
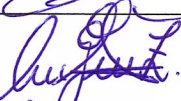
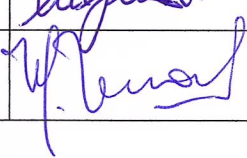
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En SANTIAGO, a 06 de MAYO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de ABRIL del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA BRASIL - UNIDAD VECINAL N° 1 LA GRANJA
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 10 hrs. término 18 hrs.
- Lugar y dirección : SEDE JUNTA DE VECINOS
MAESTRO PEÑA 6491 VILLA BRASIL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	EDUARDO VALENZUELA CACERES	6.877.743-7	
2	CARMEN GUERRA ZAPATA	10.066.099-7	
3	MARITZA ULLOA QUEZADA	6.385.757-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl